

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000045-2024-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE EJECUTOR COACTIVO DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 23 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2022-SUNAT/700000 se designó, entre otros, al servidor Marcial Enrique Campos Fernández como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia de Lima;

Que, el citado servidor ha sido trasladado a otra unidad orgánica por lo que es necesario dejar sin efecto la designación mencionada en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la designación del servidor MARCIAL ENRIQUE CAMPOS FERNÁNDEZ como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Lima, efectuada mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2022-SUNAT/700000, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA